

Servicio Nacional de Aduanas **Dirección Nacional**

OFICIO ORDINARIO Nº 📔

7598

Mat.: Solicitud de Acceso a la Información

Pública, ley N° 20.285.

Ant.: Su solicitud N° AE007W-0004482, de

04.06.13.

Adj.: Oficio que indica

Valparaíson 2 JUN. 2013

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Señor Benjamín Andrade Espejo

pullay@gmail.com

En relación a su solicitud del antecedente, informo a usted que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 su solicitud ha sido derivada, mediante oficio que se adjunta, al Servicio de Registro Civil e Identificación, por corresponderle su conocimiento.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

abián Villarroel Ríos Sec<u>retario Gen</u>eral





